EXPTE. D- 6 A /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 100° aniversario del "Club Sport Salto", de la ciudad de Salto, que se celebra el próximo el 23 de agosto. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto declarar de interés el 100° aniversario del Club Sport Salto.

Club Sport Salto, de la ciudad de Salto, fue fundado el 23 de agosto de 1921. Apodado "El Comadreja", es hoy uno de los clubes más grande de la ciudad junto a sus clásicos rivales, el "Club Defensores de Salto" y el "Club Atlético Compañía General".

El Club cuenta al día de hoy con 1700 socixs activxs, integrando la lista de clubes con mayor caudal de socixs en Salto, y convirtiéndose de esta manera en uno de los clubes más prestigiosos en la región.

En lo que respecta al ámbito futbolístico, cuenta con más de 22 campeonatos locales, 1 torneo 4 ligas, siendo ganador de la primera edición en el año 2005.

A su vez, participó del Torneo del Interior con destacadas actuaciones y en el año 2017 logró el ascenso al torneo Federal B.

Sus divisiones inferiores han sido la cantera futbolística donde nacieron figuras como Nereo Champagne, Andrés Chaves y Marcelo Meli.

Actualmente cuenta con fútbol infantil, divisiones inferiores y primera división. Otras actividades deportivas de relevancia son el jockey femenino y las bochas. Su sede de calle Rivadavia y San Pablo brinda una cantidad importante de actividades recreativas y culturales.

En este sentido creemos en la importancia de reconocer desde esta cámara la trayectoria y el trabajo realizado por todxs aquellxs que día a día hacen del Club Sport

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Salto un lugar de encuentro, deporte y diversión para los vecinos y las vecinas saltenses.

Por los motivos expuestos solicito a los legisladores y legisladoras que me acompañen con su voto positivo. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.